



RESOLUCIÓN CS Nº 102/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA 29 MAR. 2004

Expediente Nº 2.509/04.-

VISTO el proyecto de resolución presentado por el Presidente del CEUCE Alvarado Efraín PEREZ y el Consejero Superior Estudiantil Facundo FURIO, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa está vinculada con la necesidad de que la Universidad Nacional de Salta manifieste su adhesión a la realización del 23º Congreso Ordinario de la Federación Universitaria Argentina (F.U.A.), que se desarrollará en la Ciudad de Mar del Plata durante los días 30 de abril y 01 de mayo de 2004..

Que la F.U.A. representa el máximo organismo de conducción de los estudiantes de las Universidades Nacionales Argentinas.

Que este nuevo Congreso de la F.U.A. representará, además, un ámbito de debate y reflexión sobre la situación académica de las Universidades, la difícil situación socio-económica del país y rol del conjunto de los estudiantes en esta nueva etapa de la Argentina.

Que en el marco del Congreso Ordinario de la Federación de Universidades se producirá también la renovación de las autoridades del movimiento estudiantil argentino.

Que participarán de este Congreso Ordinario de la F.U.A. los distintos delegados de Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Universidad Nacional de Salta le asigna un importante papel a la participación estudiantil.

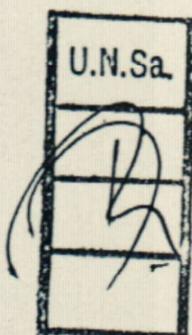
Por ello, y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Tercera Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Manifiestar la adhesión de la Universidad Nacional de Salta a la realización del 23º Congreso Ordinario de la Federación Universitaria Argentina (F.U.A.), que se desarrollará en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), durante los días 30 de abril y 01 de mayo de 2004.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Secretarías, Centros de Estudiantes, F.U.A. y F.U.Sa.. Cumplido, resérvese en la Secretaría del Consejo Superior.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dra. GRACIELA LESINO
Viceirectora a/c Rectorado